

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE LA ESCALA SUPERIOR FACULTATIVA: ESPECIALIDAD GESTIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (R-261/2009) DE FECHA 21 DE MAYO DE 2009.

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas arriba indicadas, una vez realizado el tercer ejercicio por la única aspirante y corregido el mismo por el tribunal, éste acuerda:

1.-Hacer pública la calificación de la única aspirante, y que ha superado el ejercicio, que es la siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
23221020	Veas Arteseros, María del Carmen	27,20

2.-Establecer un plazo de reclamaciones de 2 días hábiles, finalizando el mismo el próximo miércoles 28 de octubre. Las posibles reclamaciones se presentarán en el Registro General del Campus de la Merced o en el Registro Auxiliar del Campus de Espinardo, dirigidas al Secretario del Tribunal.

Murcia, 26 de octubre de 2009
El Presidente del Tribunal

Fernando Navarro Aznar